RESOLUCIÓN Nº 41

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) Nº 01/2021 "READECUACIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN DE LA LÍNEA 137 S.O.S. MUJER Y PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER" AD REFERÉNDUM ID Nº 382.818.----------

Asunción, 28 de Enero de 2022

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, de fecha 5 de noviembre de 2021, que contiene el estudio y evaluación de los precios presentados en el marco del llamado a Comparación de Precios (CP) Nº 01/2021 "Readecuación y Reparaciones varias para la Oficina de Atención de la Línea 137 S.O.S. Mujer y Provisión de Muebles y Enseres para el Ministerio de la Mujer", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 382.818; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el presente llamado fue realizado en el marco del contrato de préstamo Nº 3352/OC-PR, para el financiamiento del "Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana", a cargo del Ministerio del Interior, aprobado por Ley Nº 5996/2017.----------*

Que el proceso de referencia se rigió por las disposiciones previstas en el Capítulo IV del citado Contrato, específicamente en la Cláusula 4.01. "Contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y adquisición de bienes. (a) Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (49) de las Normas Generales, las Partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2349-9, aprobado por el Banco el 19 de abril de 2011.----------

Que de igual manera, el Art. 2°, inciso "C" de la Ley N" 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, la siguientes contrataciones; a)...; b)...; c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial".----------

Que en lo que respecta al método de selección, se estableció el de Comparación de Precios conforme los términos de las Políticas GN-2349-9, y fue llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución MI Nº 200 de fecha 3 de mayo de 2021, quienes en fecha 12 de agosto de 2021, siendo las 9:30 horas, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) del Ministerio del Interior, sito Montevideo y Estrella Nº 416, 5° piso de la ciudad de Asunción, llevaron a cabo el acto de apertura de sobres del llamado ID Nº 382.818.----------

Que los oferentes que presentaron sus ofertas dentro del horario, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, son los siguientes:----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Cantero
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 28/01/22

RESOLUCIÓNNº 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) Nº 01/2021 "READECUACIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN DE LA LÍNEA 137 S.O.S. MUJER Y PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER" AD REFERÉNDUM ID Nº 382.818.----------

	Oferente	*Representante*	*C.I.*
1	*19 DE ENERO S.R.L.*	*Sin Representantes*	----------
2	*S.P.E. INGENIERÍA*	*Héctor Benítez*	*5.459.388*
3	*TES INGENIERÍA S.A.*	*Tania Pereira*	*5.036.430.*
4	*GC INGENIERÍA*	*Kevin Gledde*	*4.658.368*
5	*NEMPRE PRODUCCIONES*	*Tito Medina*	*518.596*
6	*VIS S.R.L.*	*Sin Representante*	----------
7	*AYRFLOW*	*Florencio Rivas*	*1.365.011*
8	*LA MAYORÍA*	*Williams Baumann*	*4.186.791*

Que conforme consta en los antecedentes remitidos, el Comité Evaluador en dicho acto llevó a cabo el proceso previsto en la normativa vigente para adjudicaciones, en ese sentido procedió a la apertura de las ofertas presentadas, la verificación cuantitativa y sustancial de los documentos presentados, la comparación de precios cotizados y elaboración del cuadro comparativo, por último la evaluación técnica y legal, proceso del que resulto la recomendación prevista en el punto 9 del acta referida en los siguientes términos: "En el documento de Licitación en su Anexo 1 de instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, en la cláusula 22 establece que el Sistema de adjudicación de la presente contratación es: Por Lotes", como así también en la misma cláusula menciona "La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador", quedando conformada la adjudicación según el siguiente detalle:----------

LOTE	Oferente	RUC	Monto
1	GC ingeniería de Gregor Campuzano Fleitas	3746097-9	75.692.751
2	La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	3650486-6	39.761.701
3	19 de Enero S.R.L.	80098902-3	32.551.407

Que el informe mencionado se ha remitido al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para su verificación y que la misma ha otorgado la No Objeción a la propuesta de adjudicación a través de la Nota CPR/C/2021/2786 de fecha 24 de noviembre de 2021. ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N.° 2992/19 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos destinados al presente proceso quedan sujeto a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, en los Sub Grupos que se detallan:----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Cantero
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 28/04/22

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) N° 01/2021 "READECUACIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN DE LA LÍNEA 137 S.O.S. MUJER Y PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER" AD REFERÉNDUM ID N° 382.818.----------

240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.
340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.
390 Otros Bienes de Consumo.
530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral.
540 Adquisiciones de Equipos de Oficinas y Computación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 56, de fecha 25 de enero de 2022.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

***Art. 1°** Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 5 de noviembre de 2021, la cual ya cuenta con No Objeción otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).----------*

***Art. 2°** Adjudicar el llamado a Comparación de Precios (CP) N° 01/2021 "Readecuación y Reparaciones varias para la Oficina de Atención de la Línea 137 S.O.S. Mujer y Provisión de Muebles y Enseres para el Ministerio de la Mujer" Ad Referéndum ID N° 382.818, según el siguiente detalle:----------*

LOTE		Firma Adjudicada	RUC	(*) Monto Adjudicado	Plazo de Entrega
1	Readecuación y Reparaciones de Oficinas	GC Ingeniería de Gregor Campuzano Fleitas	3746091-9	75.692.751	30 días calendarios desde la notificación de Orden de Inicio
2	Mobiliario	La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	3650486-6	39.761.701	20 días calendarios desde la notificación de Orden de Entrega
3	Electrodomésticos	19 de Enero S.R.L.	80098902-3	32.551.407	20 días calendarios desde la notificación de Orden de Entrega

** En los montos incluyen Impuesto, los mismos serán financiados con Préstamo del BID.*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA DEL PARAGUAY * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Cantero Silva
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 28 / 07 / 22

RESOLUCIÓN N° 47

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) N° 01/2021 "READECUACIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN DE LA LÍNEA 137 S.O.S. MUJER Y PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER" AD REFERÉNDUM ID N° 382.818.----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en los Sub Grupos del Gasto que se detallan más adelante, los cuales quedan sujeto a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2022:----------*

240	*Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.*
340	*Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.*
390	*Otros Bienes de Consumo.*
530	*Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral.*
540	*Adquisiciones de Equipos de Oficinas y Computación.*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ***Pedro Cantero Santacruz***
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTRO

Abg. ***Arnaldo Giuzzio Benítez***
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Pedro Cantero S.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA 28/04/22

A: Dirección de Unidad Ejecutora
De Programas (UEP)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Entrada Nº: 318
Fecha: 31/01/22
Firma: [illegible] Hora: 12:39

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad [illegible]
Dpto. [illegible]
Número: 38 01/02/22
Firma: Hora: 12:00
Aclaración: Jorge Jara

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. Victoriano Benítez
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior